



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

NORMATIVA GENERAL

AFILIACIONES

Es deber de toda instancia que constituye y realiza actividades en la Natación Boliviana, es decir: nadadores, entrenadores, clubes, asociaciones, realizar el proceso de afiliación para tener una base de datos actualizada que nos ayude a mejorar las actividades y comunicación de todo lo que concierne al desarrollo de actividades de la Federación Boliviana de Natación, como así mayor control en base a una base de datos de transferencias, multas, liberaciones, fechas de vigencia, etc.

Glosario:

Transferencia: Transferencia realizada entre clubes, asociaciones de un nadador o nadadora en fechas indicadas.

Multas: Multas aplicadas a no presentaciones en los diferentes eventos convocados por la Federación (Campeonatos, torneos, etc.)

Liberaciones: Liberación de un nadador en base a un tiempo de inactividad del mismo.

Fechas de vigencia: Fechas de mandatos de los diferentes directorios de asociaciones y clubes.

Credencial: documento que valida la identidad del nadador o nadadora, requisito para su participación que necesariamente deberá portar para su participación en cualquier evento convocado por la Federación, en caso de pérdida deberá solicitar en el sistema de afiliación, su reimpresión que significara un costo y será entregado en el mismo Campeonato o torneo que participa previa cancelación.



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

NADADORES Y NADADORAS

Nadadores Nuevos:

Para afiliar a un nadador o nadadora nuevo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Registro general de datos:

- Nombre Completo
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de Nacimiento
- Numero de documento de identidad
- Disciplina
- Sexo
- Fotografía digital fondo blanco con un tamaño menor a 3 MB.
- Fotografía digital documento de identidad, con un tamaño menos a 3 MB.

Nadadores antiguos:

Revisión de datos:

- Revisión de datos registrados, todos los campos deben estar completos, para nadadores de la base de la gestión 2018, favor COMPLETAR APELLIDO MATERNO.
- Actualización de fotografía, con un tamaño menos a 3 MB.
- Actualización de documento de identidad, con un tamaño menos a 3 MB.

Reafiliacion Anual:

- Los nadadores deberán estar registrados y validados en el sistema de afiliación.



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

- Se procederá con el proceso de solicitud de reafiliación anual.
- Automáticamente el sistema pasará el 01 de enero de cada gestión a horas 00:00 a estado **inactivo**, hasta realizar la reafiliación anual para la gestión que corresponda, manteniendo todos sus registros históricos de participación.

Transferencia:

- Se deberá realizar la solicitud de transferencia de un nadador o nadadora cuando en la base de datos el nadador se encuentre activo a favor de un Club en la gestión pasada.
- La solicitud deberá realizar el Club actual en el sistema de afiliación.
- El proceso estará pendiente mientras se recaba información en la Asociación respectiva mediante los siguientes documentos:
 - Resolución de transferencia emanada por la Asociación.
 - Resolución de transferencia emanada por el Club al que pertenece.
 - Para agilizar el trámite el Club y/o Asociación deberá enviar un correo con la documentación respectiva al correo oficial de la federación:
info@febona.info
- Una vez obtenida la documentación se realizará la transferencia del nadador o nadadora.

Liberación de nadadores:

- La liberación de nadadores será aplicada a nadadores que dejaron de participar en representación de un Club y/o Asociación dentro de un periodo establecido.
- Periodo para la Liberación automática: Una gestión calendario, corresponde decir del **01 de enero al 31 de diciembre de una gestión**.
- El sistema de afiliaciones automáticamente cumplido ese periodo liberará en sistema la relación de un deportista con un Club y/o Asociación.



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

ENTRENADORES

Afiliación de Entrenadores

Para afiliar a un Entrenador un CLUB con sus credenciales de acceso al sistema de afiliación, debe cumplir con los siguientes requisitos:

Registro general de datos:

- Nombre Completo
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de Nacimiento
- Numero de documento de identidad
- Sexo
- Email
- Número de Teléfono Celular
- Fotografía digital fondo blanco con un tamaño menor a 3 MB.

CLUBES

Afiliación de nuevos Clubes

Para afiliar a un nuevo Club en el sistema de afiliaciones de la Federación, los Clubes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Envío de los siguientes datos:

- Nombre del Club
- Fecha de creación



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

- Correo de contacto
- Envió en digital del LOGOTIPO, en imagen nítida, para su registro (opcional)
- Números telefónicos de Contacto.
- Asociación a la cual pertenece
- Fecha de vigencia de directorio actual.
- Envió de la siguiente documentación:
- Copia digital de Personería Jurídica
- Copia de resolución de Personería Jurídica.
- Copia de acta de elección de directorio actual vigente.
- Copia de resolución de afiliación de la Asociación a la que pertenece.
- Copia de reconocimiento del Ministerio de Deportes.

Una vez verificado todos los datos, se creara en el sistema de afiliaciones al Club solicitante y se pasara la información (usuarios y contraseñas), para el registro de deportistas.

Reafiliacion de clubes antiguos:

Como es de su conocimiento ya se tiene registrado clubes en la base de datos actual de la Federación, por lo cual todos ellos tienen un plazo de 120 días como máximo para su reafiliacion cumpliendo los requisitos pertinentes y el envío de la siguiente documentación:

- Copia digital de Personería Jurídica
- Copia de resolución de Personería Jurídica.
- Copia de acta de elección de directorio actual vigente.
- Copia de resolución de afiliación de la Asociación a la que pertenece.
- Copia de reconocimiento del Ministerio de Deportes.
- Envió en digital del LOGOTIPO, en imagen nítida, para su registro (opcional)



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

ASOCIACIONES

Reafiliación de Asociaciones:

Como es de su conocimiento se tiene el registro de Asociaciones Departamentales en la Federación, las cuales deberán cumplir con las exigencias de la nueva Ley Nacional del Deporte y su reglamento, por lo cual para la reafiliación general de todas las Asociaciones del país cada una de ellas deberá enviar la documentación respectiva:

- Copia digital de Personería Jurídica
- Copia de resolución de Personería Jurídica.
- Copia de estatutos orgánicos y su reglamento.
- Copia de acta de elección de directorio actual vigente.
- Copia de reconocimiento del directorio actual por parte de su entidad departamental competente a la que pertenece (sedede, didede, etc.)
- Documento que acredite la representación legal.
- Copia de Personerías Jurídicas de las Asociaciones Municipales que les compone.
- Copia de la resolución de personería Jurídica de las Asociaciones Municipales que les compone.
- Copia de los estatutos y reglamentos de las Asociaciones Municipales que les compone.
- Copia de actas de elección del directorio actual vigente de las Asociaciones Municipales que les compone.
- Copia de reconocimiento del directorio actual de las Asociaciones Municipales que



Federación Boliviana de Natación

OFICINA FEBONA
Calle Demetrio Canelas 332
Zona Santa Bárbara
Sucre, Bolivia
Tel. Bolivia: +591-4-6425595
Tel. móvil: +591-77127586
info@febona.info
www.febona.info

les compone, por parte de su entidad municipal competente a la que pertenece (jefatura municipal de deportes, dirección municipal de deportes, etc.)

- Envió en digital del LOGOTIPO, en imagen nítida, para su registro.
- Plazo de máximo para el proceso de reafiliación, de manera inmediata.

FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION



“Trabajando para el beneficio de la natación Boliviana”

www.febona.info